



## AYUNTAMIENTO DE AMBITE

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL**  
**AYUNTAMIENTO EL DÍA 11 DE JULIO DE 2015**  
**Nº 06/15**

### **ASISTENTES:**

#### **Alcalde Presidente**

Doña Eva Cruz Muñoz Martínez (VpA)

#### **Concejales**

Doña Ana Fraile Roldán (VpA)

Don David Rodrigo García (CdA)

Doña Montserrat Merino Bartrina (CdA)

Don Antonio Villarta Escudero (PP)

Don Manuel Piedra Cumplido (PP)

Don Antonio Murcia Torbellino (PP)

#### **SECRETARIO.**

Borja Cousido Araujo.

En el Municipio de Ambite, el día 11 de julio de 2015, a las 11:00 horas y bajo la Presidencia de Doña Eva Cruz Muñoz Martínez Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales arriba expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno al objeto de fijar el funcionamiento de la nueva Corporación Local.

Da fe del acto D. Borja Cousido Araujo, Secretario de la Corporación.

Se abre la sesión por la Presidenta, explicando que este pleno se celebra al no haber sido votados los nombramientos en los órganos colegiados en el pleno anterior, por lo que únicamente se tratará el punto de aprobación del acta anterior y el de los nombramientos, por ello no se dará opción de hablar a los vecinos, por ellos se tratan los siguientes

### **ASUNTOS**

#### **PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**



## AYUNTAMIENTO DE AMBITE

El portavoz del PP toma la palabra para indicar con carácter previo que como no se le va a dar la palabra a la oposición si existen puntos en el orden del día, y que está en su derecho de hablar.

La Alcaldesa le dice que no tiene uso de la palabra, y que en este punto toca aprobar el acta anterior, por lo que pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión anterior de fecha 26 de mayo de 2015

No formulándose observación alguna, se aprueban por unanimidad de los concejales presentes.

### **SEGUNDO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS**

Por parte de la Alcaldesa se propone el siguiente acuerdo de nombramientos en los siguientes órganos colegiados:

- **Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid**

Sra. Doña Ana Fraile Roldán como titular

Sra. Dña. Montserrat Merino Bartrina como suplente

- **Mancomunidad del Servicio de Urgencias y Rescate del Este de Madrid (SUREM 112)**

Sra. Doña Montserrat Merino Bartrina como titular

Sra. Dña. Ana Fraile Roldán como suplente

- **Mancomunidad de Servicios LOS OLMOS**

Sra. Doña Eva Cruz Muñoz Martínez como titular

Sr. D. David Rodrigo García como suplente

- **Mancomunidad del ESTE**

Sra. Doña Eva Cruz Muñoz Martínez como titular

Sr. D. David Rodrigo García como suplente

La Alcaldesa cede la palabra al portavoz del Partido Popular que dice que no ha sido un error de forma en el pleno anterior, ya que los nombramientos no son los mismos, los ha cambiado, por lo que es una mentira lo del error de forma, y se puede demostrar ya que el pleno está grabado, además de figurar también en el acta.



## AYUNTAMIENTO DE AMBITE

La Alcaldesa le pregunta si tiene algo más que decir o se procede a la votación. El portavoz dice que ella ha estado cuatro años en la oposición y ha hablado todo lo que ha querido. Se interrumpe la conversación por abucheos de los vecinos, y la Alcaldesa pide orden.

El portavoz del PP expresa que esto es intolerable y quién lo permite es la Alcaldesa, incumpliendo con ello la ley, y continúa expresando que no es un error de forma lo de los nombramientos, si no que se han tenido que poner de acuerdo los dos partidos que forman la coalición, y mucha hablar de transparencia, pero no se ha propuesto a ningún miembro del partido más votado para formar parte de esos órganos colegiados.

Finalizado el turno de palabra, la Alcaldesa explica que sí fue un error de forma porque no se procedió a la votación, y como había que volver a proponerlo, han aprovechado para modificar los nombramientos hechos.

La Alcaldesa cede la palabra al portavoz Ciudadanos de Ambite, que reclama al público que por favor se comporte, porque esto es un pleno y es intolerable que no se permita expresarse a los miembros de lo oposición, y que si se vuelve a producir en otros plenos, habrá que desalojarlos, algo que no le gustaría nada.

Finalizado el debate, se procede a la votación

El presente acuerdo se adopta por mayoría de los concejales presentes, con 4 votos a favor (VpA y CdA) y 3 en contra (PP).

Seguidamente, y no habiendo más asuntos que tratar, Doña Eva Cruz Muñoz Martínez Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las siendo las once horas y quince minutos (11.15 horas) aproximadamente de la fecha fijada en el encabezamiento, en prueba de todo lo que, se extiende la presente acta, de la que, como Secretario presente en el acto, doy fe.

**VºBº**

**LA ALCALDESA**

**EL SECRETARIO**

*Fdo. Eva Cruz Muñoz Martínez*

*Fdo. Borja Cousido Araujo*